Alcaide de la torre de cope alº perez hernandez

En la ciudad de lorca a nueve dias del mes de julio
de mil e quinientos e ochenta e seis años gomez garcia
de alcaraz regidor y comisario nombrado por esta ciudad
para el buen recaudo guarda y defensa de la torre de cope y proveer
el alcaide e guardas de la dicha torre conforme a lo acordado
por esta ciudad en el ayuntamiento del veinte e nueve de junio
dia de san pedro y san pablo pasado deste presente año traxo [illegible]
presente por alcaide de la dicha torre de cope a alonso
perez hernandez vº desta ciudad con el salario que
ganava martin [illegible] alcaide que a sido de la dicha torre
que son seis ducados y medio cada un mes pagados de propios
e guardas [illegible] por los quales entrava a cetu [illegible] servicio
y [illegible] en la dicha torre con el tal alcaide desde ocho dias
deste presente mes de julio [illegible] desta [illegible] de estar y
servir en la dicha torre [illegible] servicio tiempo ordinario
continuamente sin salir de la dicha torre sin espresa
licencia y no ausentarse del [illegible] servicio de su mag
[illegible] de esta ciudad y de guardar [illegible] fiel y leal alcaide
y hacer todo aquello que [illegible] y de las demas
es obligado por [illegible] guardar las
[illegible] al alcaide que no [illegible] obligado
[illegible] fidelidades [illegible] y mas [illegible] [illegible]
y [illegible] a [illegible] de las armas [illegible] pagar
la dicha torre y [illegible] servicio [illegible]
los que faltaren y de se ausentar [illegible] comisario y el dicho
[illegible] lo firmaron [illegible] [illegible]
alonso perez hernandez [illegible] faltar
[illegible] ante mi [illegible]

Gomez Garcia de Alcaraz

Alonso perez hernandez

[illegible] Jimenez [illegible]